

 <p><b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b></p>	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS DE IMPACTOS AMBIENTALES</b>	
	Fecha de emisión: 23 de abril de 2024	
	Edición: 3	
	Código: CO-PI-46	Página 1 de 5

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>		
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
Maestra Karen Estefany Amezcua Lucio <b>Jefa del Departamento de Planeación y Calidad Institucional</b>	Maestra Rosa Isela Saldaña Gómez <b>Jefa de la UIPPE</b>	Contador Público Eder Josseman Castro Martínez <b>Rector</b>

<b>OBJETIVO:</b>	<b>ALCANCE:</b>
Identificar y evaluar los aspectos ambientales de las actividades realizadas en la UNEVE que se puedan controlar con el objetivo de determinar aquello que puedan tener impactos significativos en el medio ambiente.	Aplica para todos los procesos de la UNEVE, actividades, servicios y productos, sobre los que tenga influencia con el medio ambiente y que están incluidos dentro del alcance del Sistema de Gestión Integral.

### DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

<b>SECUENCIA DE ETAPAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
1	Titulares de las Unidades Administrativas/ Jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Identifican los Aspectos e Impactos Ambientales institucionales considerando condiciones de operación: anormales, normales, ciclo de vida y situaciones de emergencia en instalaciones, actividades, productos o servicios del área de trabajo, mediante Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.
2	Jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional /Responsables Ambientales.	Evalúan los Aspectos ambientales institucionales con apoyo de la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.
3	Jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Envía al jefe (a) de la UIPPE las Matrices de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales para revisión.

 <p><b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b></p>	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS DE IMPACTOS AMBIENTALES</b>	
	Fecha de emisión: 23 de abril de 2024	
	Edición: 3	
	Código: CO-PI-46	Página 2 de 5

4	Jefe (a) de la UIPPE	<p>Revisa la correcta valoración de los aspectos ambientales significativos registrados y determina:</p> <p><b>No es correcta:</b> realiza observaciones y envía al jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional para su corrección, conectándose con la operación número 2.</p> <p><b>Sí es correcta:</b> firma de conformidad en el apartado de revisado y envía al jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional.</p>
5	Jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Envía a Rectoría las Matrices de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales para firma de autorización.
6	Rector	Firma de autorizado y regresa al jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional
7	Jefe (a) del Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Requisita las Listas de Aspectos Ambientales y los da a conocer en redes sociales de la UNEVE y por correo electrónico a los Titulares de las Unidades Administrativas.
8	Responsables Ambientales	Elaboran metas y objetivos para que se mejore el Aspecto Ambiental significativo identificado en la UNEVE, mediante controles operacionales que permita medir el grado de eficacia del Sistema de Gestión Ambiental. Fin del procedimiento.



# IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS DE IMPACTOS AMBIENTALES

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

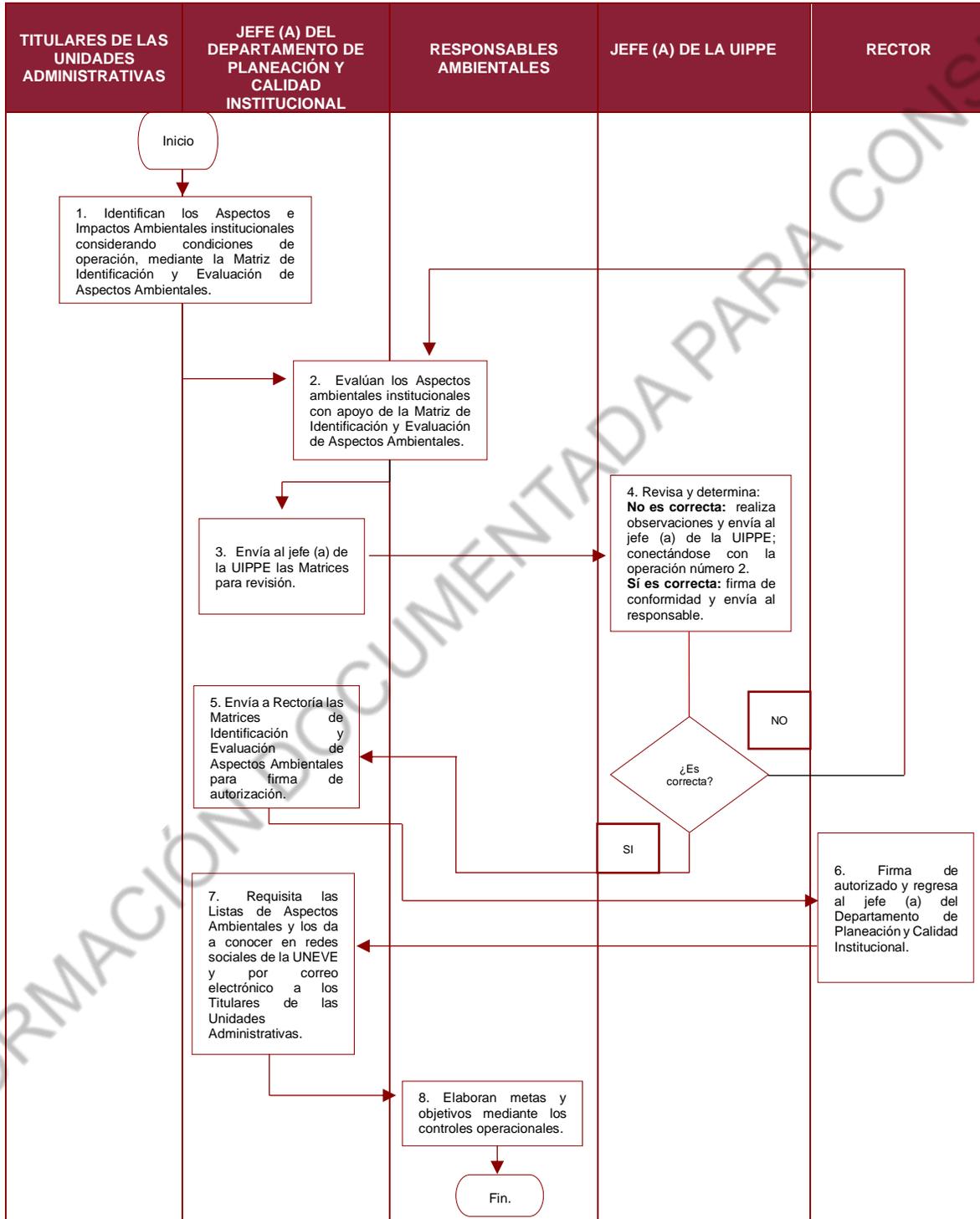
Fecha de emisión: 23 de abril de 2024

Edición: 3

Código: CO-PI-46

Página 3 de 5

## DIAGRAMA



 <p><b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b></p>	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS DE IMPACTOS AMBIENTALES</b>	
	Fecha de emisión: 23 de abril de 2024	
	Edición: 3	
	Código: CO-PI-46	Página 4 de 5

FORMATOS	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CÓDIGO DE REGISTRO
Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Físico o Electrónico	FOR-PI-CO-46-A
Lista de aspectos ambientales	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Físico o Electrónico	FOR-PI-CO-46-B
Lista de aspectos ambientales significativos	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Físico o Electrónico	FOR-PI-CO-46-C
Factores para establecer el riesgo de impacto ambiental (RIA)	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Físico o Electrónico	ANE-PI-46

#### INTERACCIÓN DEL PROCESO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDAS	CLIENTES
*Titulares de las Unidades Administrativas.	* Visita a las áreas administrativas. *Matrices de identificación y evaluación de aspectos ambientales.	* Lista de aspectos ambientales y significativos difundidas.	* Titulares de las Unidades Administrativas. *Organismo de Certificación. *Personal docente, administrativo, externo y estudiantes.

#### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Norma ISO 14001:2015, apartado 6.1.2.

<b>META DEL PROCEDIMIENTO</b>	Identificar y evaluar los aspectos ambientales
<b>INDICADOR</b>	Aspectos ambientales identificados y evaluados
<b>FÓRMULA</b>	$(\text{Aspectos Ambientales Evaluados} / \text{Aspectos Ambientales Identificados}) \times 100$

 <p><b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b></p>	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS DE IMPACTOS AMBIENTALES</b>	
	Fecha de emisión: 23 de abril de 2024	
	Edición: 3	
	Código: CO-PI-46	Página 5 de 5

<b>FRECUENCIA</b>	Anual
-------------------	-------

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Aspecto ambiental:** elemento de las actividades, producto o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.
- **Aspecto ambiental significativo:** aspecto ambiental identificado capaz de producir un impacto ambiental (negativo o positivo).
- **Condición normal del aspecto ambiental:** situaciones programadas.
- **Condición anormal del aspecto ambiental:** situaciones no programadas.
- **Condición en riesgo o situación de emergencia del aspecto ambiental:** situaciones no deseadas que pudieran derivar en accidentes ambientales o situaciones potenciales de emergencia.
- **Contaminación ambiental:** introducción de contaminantes a un medio natural que provocan en este un cambio adverso.
- **Medio Ambiente:** entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Objetivo:** resultado a lograr.
- **Objetivo ambiental:** fin establecido por la organización, coherente con su política ambiental.
- **Impacto ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **Parte interesada:** personas u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.
- **Requisito:** necesidad o expectativa establecida generalmente implícita u obligatoria.
- **Requisitos Legales y Otros Requisitos:** normatividad que una organización debe cumplir y otros requisitos que una organización decide cumplir.
- **Residuo:** material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido.
- **Residuos de Manejo Especial:** son aquellos generados en los procesos productivos que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o residuos sólidos urbanos que son producidos por grandes generadores.
- **Residuos Peligrosos:** son aquellos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.
- **Residuos Sólidos Urbanos:** los generados en las casas habitación que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultados de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos como residuos.

 <p><b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b></p>	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS DE IMPACTOS AMBIENTALES</b>	
	Fecha de emisión: 23 de abril de 2024	
	Edición: 3	
	Código: CO-PI-46	Página 6 de 5

- **Responsable ambiental:** Persona que tiene un nombramiento de un control operacional.

INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA CONSULTA